Colegio Inglés Horacio Watson

¡A no faltar…!

La puntualidad y la asistencia, si no se dan situaciones inevitables o fuerza mayor que las impidan, significan una actitud ética valorable en la relación del alumno con los otros y son fundamentales en la formación de los hábitos para el desempeño profesional y social.

Las inasistencias constituyen siempre una excepción.

En virtud de la **obligatoriedad** de concurrir a los dos turnos, se computarán:

Inasistencia turno completo: 1 falta.

Inasistencia turno mañana o turno tarde: ½ falta.

Llegada tarde: ¼ de falta.

Consideramos importante, para evitar situaciones enojosas, señalar:

- Todas las inasistencias, justificadas o no, se computan; incluso las derivadas del viaje de egresados. El justificativo médico sirve a los efectos de una posible reincorporación.
- Si algún alumno necesitase retirarse del Colegio luego de haber ingresado, sólo podrá hacerlo acompañado por su padre o madre. Si se retirara antes, se le computará ¼ falta.
- Si bien las horas libres constituyen situaciones irregulares, se procurará que las mismas sean espacios aptos para intensificar las relaciones interpersonales o realizar diferentes actividades. La posibilidad de retirarse antes de finalizar el turno será considerada por las autoridades y determinada con la correspondiente notificación a los padres.
- Todas las inasistencias que superen los tres días se justificarán sólo con la presentación de un certificado médico.
- En caso de ausencias a evaluaciones avisadas con anticipación, se aceptará justificativo médico para que el alumno pueda ser evaluado al integrarse a clase.
- El alumno que incurra en 15 inasistencias durante los tres trimestres, justificadas tanto por el padre como por la autoridad médica competente, será reincorporado automáticamente. En caso de que dichas inasistencias sean injustificadas, sólo podrá ser reincorporado previa consulta de la opinión de los docentes del curso y del consejo directivo.
- El alumno reincorporado por primera vez que incurra en 10 inasistencias más, con un total de 25, justificadas o injustificadas, <u>perderá su condición de regular</u> y deberá aprobar todas las asignaturas rindiendo examen en carácter de alumno libre.
- En casos excepcionales: motivos de salud justificados por autoridad oficial competente, o por razones de fuerza mayor (fallecimiento de familiar directo, matrimonio, trastornos de embarazo), se podrán otorgar hasta 5 inasistencias más. Solamente se otorga esta 2º reincorporación en caso de que la totalidad de las anteriores inasistencias sean justificadas y, por lo menos 17 de ellas se deban a motivos de salud, justificadas con certificado médico. Si el alumno totalizara 30 faltas <u>perderá su condición de regular</u>, y deberá aprobar todas las asignaturas rindiendo examen en carácter de alumno libre.

✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂✂

(cortar y entregar en secretaría)

Colegio Inglés Horacio Watson

Me notifico del <u>régimen de asistencia</u>

Alumno/a: ……………………………………………………………………Curso:……………..

(firma y aclaración)

Padre, madre o tutor: …………………………………………………………………

(firma y aclaración)

Fecha:……………